



Cámara de Diputados aprueba reforma a Ley de Infonavit

Historia de Claudia Ulloa • 8 h •  2 minutos de lectura



 | Imagen: Pexels/especial

La Cámara de Diputados aprobó este sábado en lo general la reforma a la Ley del **Infonavit**, la cual permitirá la creación de una empresa filial dedicada a la construcción de viviendas de interés social. Este nuevo organismo será financiado con el valor total que actualmente posee el instituto.

Tras más de cinco horas de debate, el dictamen fue avalado con 346 votos a favor, provenientes de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, y 90 en contra del PRI y PAN. Durante la sesión, se presentaron más de 200 reservas al documento.

Los legisladores que impulsaron la iniciativa calificaron la reforma como un avance "histórico" para garantizar el derecho a la vivienda de los trabajadores con menores ingresos. Sin embargo, la oposición criticó la medida, argumentando que implica un supuesto "robo" de 2.4 billones de pesos pertenecientes a los derechohabientes.

[Cámara de Diputados aprueba reforma a Ley de Infonavit](#)